

Profesores auxiliares: Don Agustín Alvarez Muñoz, don Antonio Jiménez Cano, don Antonio Ortiz García y don Manuel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer.

#### Cádiz

Profesores: Don Isaac Alloza Ciercoles y don Cesáreo Martín Sánchez.

Profesores auxiliares: Don Carlos Fernando del Pozo Navas y don Julio Yáñez Golf

#### Córdoba

Profesor: Don José Villatoro Ortiz.  
Profesor auxiliar: Don Antonio Villalba Olmedo.

#### Huelva

Profesor: Don Juan Antonio Tirado Adriano.

#### DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA

#### Capital de Distrito

Profesor Director: Don José Gallach Rajadell.  
Profesores: Don Armando Gonzalo Barras N. J. S. don Jorge Garrau García, don Enrique Gastaldi Ibiol y don José Talón Ruiz.

#### Alcoy

Profesor: Don Francisco Ivorra Arqués.  
Profesor auxiliar: Don Vicente Cortés López.

#### Alicante

Profesor: Don Luis Antonio Valls Ramón.

Segundo.—Los Profesores anteriormente mencionados en las localidades que sean capital de Distrito Universitario serán adscritos a los respectivos Centros docentes por el Profesor Director de los Servicios de Educación Física, con dependencia funcional del mismo y administrativa de la Junta de Educación Física del Distrito y, en todo caso, del Decano o Director del Centro al que se le asigne con función coordinadora, de acuerdo con las normas contenidas en la Orden ministerial de 28 de septiembre pasado, por la que se aprueba el Plan de Educación Física Universitaria.

Tercero.—En las localidades en que se haya designado más de un Profesor y no sea capital de Distrito Universitario la adscripción de los Profesores a los Centros que radiquen en las mismas será realizada por el Profesor Director de los Servicios de Educación Física del Distrito.

En las localidades en que se haya designado un solo Profesor de Educación Física, éste desarrollará las enseñanzas en todos los Centros que radiquen en las mismas, que correspondan a los grados de enseñanza a que se refiere esta Orden.

Cuarto.—Los nombramientos de Profesores Directores de los Servicios de Educación Física, Profesores de Educación Física y Profesores auxiliares de Educación Física a que se refiere la presente Orden tendrán vigencia para el curso académico de 1964-1965, caducando automáticamente al finalizar el mismo.

Quinto.—Cuando se trate de Profesores que desarrollen su función en varios Centros, a los efectos de la percepción de haberes, se procederá por este Departamento a adscribirlos a un Centro determinado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 9 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

#### ORDEN de 12 de noviembre de 1964 por la que se nombran Vocales del Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Siero (Asturias).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Siero (Asturias), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 8 de marzo de 1957.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que cesen en sus cargos de Vocales del Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Siero don Constantino Alvarez Quirós y don José Martínez Fernández, agradeciéndoles los servicios prestados en dicho Patronato.

2.º Nombrar Vocales del mencionado Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Siero a don José Luis Quirós Alvarez y a don Joaquín Vigil Díez, Concejales de dicho Ayuntamiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se nombra Ingenieros Segundos del Cuerpo de Ingenieros Industriales a los señores Botella Pradillo Sánchez Pérez y Bielza Corsini

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios, en virtud de lo establecido en el artículo 48 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio y en las vacantes originadas, respectivamente, por ascenso de don Agustín Fernández Ortas y por pase a la situación de supernumerario de don Ricardo Eguiluz Escudero y don Mario César Concellón Fernández, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ingenieros Segundos del Cuerpo mencionado, con antigüedad a efectos de Escalafón de la fecha de esta Orden y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se les otorgue, a don Ernesto Botella Pradillo, don Manuel Sánchez Pérez y don José Bielza Corsini, que son los tres primeros de la relación de aprobados en las últimas oposiciones celebradas que se encuentran en expectación de ingreso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1964.—P. D. Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

#### RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra en ascenso reglamentario Ingeniero Primero del Cuerpo de Ingenieros Industriales a don Agustín Fernández Ortas.

En ascenso reglamentario y en la vacante originada por excedencia voluntaria del Ingeniero Primero don Fernando del Castillo Zaldivar, que cesó en el servicio activo el día 31 de octubre último, esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento orgánico de dicho Cuerpo y con la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, ha tenido a bien nombrar Ingeniero Primero del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio, con antigüedad a todos los efectos del día 1 de noviembre en curso, a don Agustín Fernández Ortas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de noviembre de 1964.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### DECRETO 3750/1964, de 25 de noviembre, por el que se dispone el cese del camarada Adolfo Muñoz Alonso en el cargo de Jefe nacional del Servicio Español del Profesorado.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, y por pasar a otro cargo, cesa como Jefe nacional del Servicio Español del Profesorado el camarada Adolfo Muñoz Alonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ

#### DECRETO 3751/1964, de 25 de noviembre, por el que se nombra Director del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, al camarada Adolfo Muñoz Alonso.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, vengo en nombrar Director del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, creado por Decreto de esta fecha, al camarada Adolfo Muñoz Alonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General del Movimiento,  
JOSE SOLIS RUIZ